

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MANANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 Ptas. TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 Ptas. TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos eemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES. A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MANANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV. NUM. 2/70

Madrid, Jueves 23 de Marzo de 1893

OFICINAS FACTOR 7.

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

COMIDAS DE VIGILIA Y COLACIONES AGUA DE INSALUS

Esta excelente agua de mesa, á la vez que minero-medicinal, de sabor muy agradable, se puede beber á pasto en las comidas, sola ó mezclada con vino, en la cantidad que se quiera, pues su abuso no hace daño.

Muy recomendada en ayunas para los que padecen del estómago y vías urinarias.

Muy recomendada en las comidas para precaver el peligro de los excesos de la mesa.

Muy recomendada en las comidas para todos los dispépticos, y especialmente en las comidas de vigilia y colaciones, pues auxilia y facilita poderosamente la digestión y la expulsión de los gases.

Superior á sus similares extranjeras.

DEPOSITO GENERAL CENTRAL

R. J. CHAVARRI
87, ATOCHA, 87.—TELÉF. 947
y en todas las farmacias, droguerías, hoteles y restaurantes.

ENCAJES HILO Juego de cama, Mantillas de Malagueñas 7, Volantes de Tules, Puntillas, Albas.—Reds., P. Angel, 6

MADAME MARGUERITE
Avisa á su distinguida clientela que ha regresado de París con los modelos de verano: vestidos, abrigos y sombreros.

ARGENSOLA 16 y 18, BAJO

CAMISERIA DE RIVAS LIQUIDACION Principe, 11.

Paraguas ingleses, 12 ptas. Impermeables, 25 ptas.

Modo sencillo de unir lo útil á lo agradable. En el artículo anterior hemos hablado de los medios higiénicos que podían emplearse como preservativos de diversas afecciones; hacemos hoy, respecto á este asunto, la advertencia siguiente:

Muchas personas de temperamento delicado y que toman desde los comienzos del invierno, han visto desaparecer esta enfermedad después de haber hecho uso del alquitran de Guyot durante el verano. La explicación de este fenómeno es de las más sencillas: el alquitran, que es el tónico por excelencia de los bronquios y de la garganta, había fortificado estos órganos y los había hecho insensibles á la acción de las variaciones de la temperatura.

No diremos que las personas no se constiparán jamás; pero certificarlos que los constipados serán raros y de poca duración. El alquitran de Guyot, que refresco durante el verano, impidiendo á la vez los resfriados durante el invierno, nos parece que justifica el título de este artículo. Advertimos á nuestros lectores que el alquitran Guyot se vende en frascos recubiertos de una etiqueta que lleva las señas: 19, rue Jacob, París.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

SANTOS DEL DIA 24 DE MARZO.—Nuestra Señora de los Dolores; San Agapito obispo; San Martín; Santa Catalina de Siena; el beato José María Tomasi.

Sale el sol á las 5:37; pónese á las 6:16.

CULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de los Dolores (Chamberí) y habrá gran fiesta, predicando D. José Barba Flores y por la tarde el párrafo comunión general á las ocho que dará el señor obispo, y concluye la misión.

En los Servitas gran función á la Virgen de los Dolores y será orador el señor Montalbán por la tarde el señor Marqués; se hará procesión con la Virgen.

En las monjas Servitas (vulgo Arrepentidas) id. id. señores Calero y Barágero.

En la Real capilla, id. señores Domínguez y San Julián.

En el Carmen, señores Uribe y Manzanos.

En el Refugio, señores Horre y Sarmiento.

En San Sebastián los señores Amor y P. Pompilio.

En el Caballero de Gracia, PP. Ortega y Yagüe.

En San Ginés, señores Pacheco y Vázquez.

En San Pedro, señores Casanova y Ancos.

En Atocha señores San Julián y el rector.

En San Andrés D. Rafael Pijoan.

En Santa María señores Píñilla y Quintana.

En San Marcos y Santa Bárbara los párrafo ambos señores.

En San Lorenzo, el padre Iglesia y señor Montalbán.

En San Luis, por mañana y tarde, D. Filomeno Cuevas.

En las recogidas, señores Mata y Uruñe.

En Comendadoras, por mañana y tarde, señor Zaballón.

En San Miguel (Monjas Valladas) señores Martínez y García.

En Cango.

En Santa Susana un padre Carmelita.

En Covadonga (San Plácido) señores Bueno y el párrafo.

En Calatrava, señores Lozano y Castranga.

En San Jerónimo el párrafo y D. Prisco Menéndez.

En la E. P. de San Fernando, señores Vado y Sanchez.

En Santiago, el P. Pompilio y D. Pedro Esteban.

LAS TIENDAS

NUEVA SERIE DE DIÁLOGOS HUMORÍSTICOS EXPRESAMENTE ESCRITOS PARA LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

IV

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Expendiduría núm. 2000

TABACOS BABANOS—SELLOS—LETRAS—PAGARÉS

—¿Cigarros de 10?...

—De 10 reales? ¿Habamos?...

—No, señora; no tengo yo cara de fumarlo. T. caro. De 10 céntimos pido.

—¿Ahí tiene usted. Escója si quiere.

—Gracias por el favor. ¿Los tiene usted más malos?...

—Sí, señor.

—Pues digo á usted que es mérito hacer cigarros más malos que estos. La verdad es que en la primera materia para la confección de cigarros puros se ha llegado al último grado de lo malo, á lo sublime de lo perverso y abominable. Llevo cinco no más.

—Todos dicen lo mismo: que son muy malos los puros de 10.

—Sí, señor; la opinión en este punto es unánime, y puedo asegurar á usted que si yo tuviera dinero, que es precisamente lo que me falta, no lo emplearía ahora en otra cosa que en acciones de la Compañía Arrendataria, porque dando un tabaco tan malo, unos cigarros de diez tan estruendados y otros de quince y veinte que para poder fumar uno hay que tirar seis, por incómodos, y no quiero hablar de las otras cosas por no cansar, no puede menos de ganar un dineral, y llegará á repartir entre los accionistas una suma enorme. ¡Ah señora expendedor, recuerdo con delicia aquellos cigarros á dos cuartos y á medio real que ponían á la venta en los estancos los gobiernos moderados de mi juventud... Aquello era canela comparado con la basura que ahora nos obliga á fumar esta ilustre Compañía. Los puros, digo los impuros, de á diez de ahora son muy inferiores á los de á cuatro de aquel tiempo omoso. A los pies de usted, señora expendedor.

—Beso á usted la mano. (¿Qué guaita se trae el señor!)

—Deme usted un contrato de inquilinato, que me han dicho que tengo que llevarlo... ¡Jesús! ¿Qué meuelas! Antes los caseros hacían ellos el contrato, ó como se llame...

—Sí, señora, pero se escapaban muchos sin poner el timbre, y ahora ya no se escapa ni una rata. ¡De qué clase quiere usted el contrato?... Según lo que cueste el cuarto.

—Mire usted, el cuarto, que lo he tomado en compañía con otra señora pensonista como yo, que cada una tenemos un caballo, que nos ayuda á pagar la casa, el mío es un primo, nos cuesta un disparate, 1000 pesetas al año.

—Entonces es un contrato con timbre de 3 pesetas.

—¡Andal... andal! ¿Tres pesetas!... Es la primera vez que pagamos esa barbaridad...

—Pues por eso, porque antes se escurrían usted y otros sin pagar el timbre, el gobierno aprieta los tornillos, poniendo á la venta los contratos de inquilinato...

—Y el inquilino paga el pato ¡Vaya, vaya!

tome usted las tres pesetas... Si no fuera porque nos ayudan á pagar la casa los dos caballeros que digo, cómo habíamos de poder manejarlos dos pobres pensonistas?...

—Faltan 10 céntimos.

—De qué?...

—Del impreso. Las tres pesetas son por el timbre. ¿Quiere usted que le den el papel de valde?...

—¡Jesús! esto es saquearla á una sin compasión. Y el tuno del casero no gasta un céntimo...

—¿Ande usted, que ya le sacarán por otro lado. Más pagará que usted.

—Ya lo creo, pero por mucho que le saquen, no es tanto como sacarnos tres pesetas y diez céntimos á dos pensonistas como nosotros, que entre las dos no llega á quince duros lo que cobramos al mes... Envuelvame usted el contrato en un papelito, si no hay que dar más dinero, y tome usted los diez céntimos...

—¿Tiene usted pagarés?

—Sí, señor, D. Acisclo... ¡Ya no conoce usted á su vecina!

—¡Ay! doña Gertrudis... Sabía que le habian dado á usted una expendedoría, pero no sabía donde...

—Pues le envié á usted esquila, ofreciéndole la casa.

—Si lo cree; la cogería alguno de mis cuatro chicos y haría con ella pajarracas... Lo cual que mi mujer me ha dicho alguna vez que se conoce que usted ya no quiere tratarse con nosotros...

—¡Jesús! no diga usted eso, y haga-me usted el favor de decirme á doña Tomasa que yo siempre soy la misma.

—Como ahora está usted en buena posición...

—¡Jesús! D. Acisclo, precisamente vanidad es lo que yo no he tenido nunca... ¿Conque quería usted pagarés?...

—¡Ay! sí, señora, dos pagarés de 125 pesetas, que los voy á llevar á D. Hilarión, el del cuarto principal.

—Ya sé; el que presta sobre pagas...

—Eso es; me presta 125 pesetas y lo doy dos pagarés de esa cantidad...

—¿Qué quiere usted?... Ya sabe usted que tenía mi sueldo de 2000 pesetas; pues ahora me han ascendido á 1800, y gracias que no me han echado á la calle... Conque no le digo á usted más. Uno tiene que empeñarse, porque no le basta á uno con la miseria que cobra.

—¿Cuánto lo siento! Pues muchos recuerdos á doña Tomasa, y que yo estoy atada aquí y no puedo ir á verla; pero ella, que sale, bien puede venir por aquí un ratito.

—Se lo diré. ¿Cuánto valen los pagarés?

—Veinte céntimos nada más; pero déjelo usted...

—No, no, doña Gertrudis... Ahí van los céntimos.

—Vaya, pues, va usted á hacerme el favor de tomar un purito. ¿Usted fuma?

—Sí, señora. Gracias. Fumo cuando tengo un cigarro que me gusta.

—¿Por casualidad sale alguno...?

—Y le va á usted bien en esta industria...

—Mire usted, tiene una que vender mucho para poder vivir. La compañía abona muy poco. Y luego, está una sujeta al mostrador desde las siete de la mañana hasta las doce la noche. Y tener mucho ojo para que no me encajen monedas falsas. Los primeros días me dieron tres duros y cuatro pesetas...

—Usted necesitaba aquí una persona de confianza...

—¡Ay! no me hable usted de eso. Los primeros días tuve aquí á un sobrino, y se fumó una caja de habanos de diez duros y unas cincuenta cajetillas de Susini... Si sigue unos días más, me deja por puertas.

—Si quiere usted que en las horas libres venga yo á ayudar á usted y ajustarle las cuentas...

—¡Muchas gracias...

—Lo haré sin interés.

—No, señor, no; entre mi hermana y yo nos vamos manejando.

—Pues me alegro mucho de ver á usted tan buena. Está usted muy guapa, doña Gertrudis.

—Si le oyerá á usted doña Tomasa.

—Hija, doña Tomasa está cada vez más fea y más insufrible... Ya quisiera yo que se pareciera á usted.

—Vamos, D. Acisclo, no sea usted malo.

—¡Ay! ¿cómo ha de ser?... Adios, hija; ya pasaré por aquí un rato...

—Cuando usted quiera. Y muchas cosas á doña Tomasa.

—Echeme usted un franco en esa carta.

—¿Para el exterior?...

—Ya lo creo, para Buenos Aires.

—Cuarenta céntimos.

—A ver si me sucede lo que con las otras, que no sabemos si han llegado, ó si se ha muerto el hombre, ó si no le dá ni gana de contestar.

—¿Tiene usted allí algún hijo?

—No señora, mi marido. Se marchó hace tres años; el primero me mandó veinte duros, y luego ni agua. Me engañó diciéndome que allí iba á hacer fortuna...

—No la habrá hecho.

—La fortuna que el buscaba era quedarse libre de su mujer... Permita Dios... ¡Eh! hasta otro día, que no quiero hablar porque pierdo los estribos... ¿Es usted casada?

—No señora, viuda.

—¡Ay! ¡qué felicidad!... Yo, como si lo fuera, pero esto de no saberlo de fijo...

—¿Me dá usted cinco céntimos de cigarros de papel?

—Sí, señor.

—Perdone usted que los tome por mayor.

—Cada cual los toma como quiere.

—Sí, señora, ó como puede. Mire usted, ya me voy quitando del vicio, porque no puedo sostenerlo. Sepa usted que tengo tres hijos y la mujer y mi madre, y gano ocho reales cada día... el día que no me gano. Gasto cinco céntimos es robárselos á ellos.

—Hombre, no tanto.

—Sí, señora... Hace una semana que no fumo... Me cuesta mucho trabajo no fumar... Es un vicio este del tabaco que se arraiga de un modo... lo mismo que todos los vicios... Hoy ya no he podido resistir, pero crea usted que me dá vergüenza gastar en tabaco cinco céntimos... En fin, Dios me perdone... En dos semanas no gastaré más; á ver si ahora resisto quince días sin fumar... y luego un mes, y así, hasta que lo deje por completo.

—¿Con qué gusto me voy á fumar ahora este cigarro...? Y cuidado que el tabaco no puede ser más malo. ¡Me dá usted un fósforo!

—Sí, señor.

—Gracias, y que usted lo pase bien. Vuelva al trabajo, que ya es hora, á ganar la segunda peseta para aquella pobre gente, si no me caigo del andamio antes de ganarla.

—¿Qué desea usted, niño?...

—Yo deseo un cigarro habano.

—Le han dicho á usted si maduro, si claro y de qué precio?...

—Señora, no me han dicho nada. Saque usted brevas fuertecitas, y elegire la que más me guste.

—¡Ah! ¡Es para usted?...

—¿Y qué tiene de particular?...

—Nada, nada. Usted perdone; creí que era usted un niño.

—Pues está usted equivocada.

—Ya veo que es usted... (un mono). Aquí tiene usted brevas fuertes.

—¿Cuánto es una?...

—Seventa y cinco céntimos.

—¿Ahí tiene usted un duro.

—¡Será bueno!...

—Usted verá. ¿Me da usted un fósforo?...

—Sí, señor, aunque sea dos.

—¡Flojillo es este tabaco. Se conoce que lo tiene usted hace mucho tiempo guardado. Adios, buena moza.

—(Habrá tirerel... ¡jesús, un chico que no tendrá doce años!)

—Póngame usted cinco pliegos de cinco pesetas, quince de dos pesetas, cuarenta de á peseta, ciento de diez céntimos... Y téngalo usted contado para dentro de cinco minutos, que ahora voy á notificar ahí enfrente una providencia de desahucio, y si tardó mucho se me va el pájaro... Hace ocho días que corro tras él, y yo no sé como me cogre las vueltas... que nunca le encuentro... Ahora le acabo de ver entrar... y mire usted, mire usted, ya sale escapado...

—¡Calle! ¿es D. Benito?

—Sí, sí; D. Benito Ases, un jugador que no paga jamás al casero. ¡Si será listol...! ¡Y que se rie de la curial...! ¡Si será pillol...! Vaya, deme usted el papel y cobro... Son 105 pesetas. Me sobran 20.

—Mucho papel gastan ustedes.

—Esto no es nada, señora.

—¡Usted me un cigarro puro.

—Gracias. En mi juzgado se gasta mucho, mucho papel. Como que tenemos empapelado á medio Madrid.

CARLOS FRONTAURA

FUNERALES DE FERRY

POR TELEGRAMA

Paris 22, 8:25 n.

Se han verificado los funerales de monsieur Jules Ferry en el patio de honor del Senado, cuyas cinco naves estaban revestidas de grandes paños negros bordados de plata y trofeos de banderas y escudos.

En la nave central y sobre un estrado de cinco metros de altura, rodeado de 20 candelabros, está el catafalco cubierto de paño tricolor. Delante se ven grandes plumeros con los colores de la Alsacia-Lorena.

Detrás está la tribuna destinada á la familia de M. Ferry.

A la una y cuarto empiezan á llegar los invitados.

El conde de Ornesin, introductor de embajadores, señala el puesto á las altas corporaciones.

A la derecha del catafalco se colocan los ministros, el cuerpo militar de M. Carnot y el cuerpo diplomático.

Bajo un zel espléndido presentan un aspecto pintoresco los uniformes, las togas, etc., formando un conjunto alegre que contrasta con el fúnebre carácter de la ceremonia y los grandes paños negros que cubren las paredes.

En dos de las esquinas hay dos banderos militares.

La fachada del Senado está también colgada de negro.

Lo multitud se apiña, siendo contenida por las tropas que cubren la carrera.

A las dos comienza la ceremonia.

Después de una marcha fúnebre pronuncian discursos M. Barboix vicepresidente del Senado, M. Ribot, Melino y Casimiro Perier.—R. Blasco.

Paris 22, 8:25 n.

Terminados los discursos, fué depositado al ataud, con toda solemnidad, en una carroza, arrastrada por ocho caballos y adornada con trofeos y banderas y el paño tricolor que cubrió el cuerpo de Gambeta.

Las cintas las llevaban las más altas personalidades de la política.

Seguían después dos carrozas llevando cada una 40 coronas y luego unas andas con 12 coronas.

En el duelo perdido por algunos individuos de la familia del finado figuraban los ayudantes de M. Carnot, los presidentes de la Cámara, del gobierno, el Ayuntamiento, la Academia y representantes de todas las corporaciones. Cerraba la marcha un piquete de coraceros.

El cortejo ocupaba una longitud de kilómetro y medio.

La comitiva llegó á la estación del Este á las cuatro y cuarenta.

La carroza ocupó el centro del patio y á derecha e izquierda el gobierno y las comisiones.

La guarnición de París desfiló ante el féretro, que fué conducido después al vagón convertido en capilla ardiente.

El cadáver será conducido esta noche á la una y veinte á Saint Odier.

La multitud en las calles del tránsito era numerosísima.—R. Blasco.

LOS CAUTIVOS DEL ICOD

POR TELEGRAMA

Cádiz 23, 1 m.

Se han recibido noticias directas del Río de Oro, informando sobre el rescate de los cautivos del Icod.

El teniente Sr. González, acompañado de dos asistentes y de igual número de moros, se embarcó en el pailebot Santiago, recorriendo la costa occidental de África hasta el cabo Bojador.

Dirigió cartas al santón del desierto de Schey Me Lamouin.

A los moros que le servían de emisarios los trató espléndidamente gratificándose sus simpatías y utilizando las relaciones que con ellos poseía desde antiguo.

A los veinte días regresó el teniente Sr. González á Río de Oro, continuando en sus gestiones, confiando el santón en la sinceridad de los ofrecimientos que hizo aquél para la devolución de los cautivos.

Un sobrino del referido santón condujo á éstos á Río de Oro, entregándolos al referido Sr. González, y á cuya presencia regaló aquél dos duros á cada cautivo.

El Sr. González quiso pagar el rescate, negándose los moros á recibir cantidad alguna en ese concepto.

Antes fueron obsequiados con 4000 reales.

Asirio Spirindón se quedó en la tribu del santón firmando un acta con el teniente Sr. González para reparar la injusticia cometida por un comerciante de Lanzarote con el referido Spirindón, el cual preparó el cautiverio de los españoles como garantía de llegar á ese resultado.

Además los árabes exigen que Es

crees que mi posición me permite frecuentar exclusivamente el trato de príncipes de la Iglesia ó de mariscales de Francia?

—¡Ese Sans-Frusques lleno de mugre y de agujeros!...

—Para no desmentir mi nombre... Además, no todo el mundo tiene medios de vestirse en casa del sastre del Jockey-Club...

—Ese Tard-Boyaux, un hambriento, borracho de nacimiento!...

—Para no morir de sed... Además, Tard-Boyaux es un buen chico... ¡Un mozo que no bebe más que aguardiente blanco, de miedo á que su nariz se ponga colorada!

—¡La vergüenza me sube al rostro al pensarlo!...

—Querida, ella os dará color. ¡Dejadla subir! Un baño de pies la hará bajar... Por lo demás, esos hombres me son útiles. Sans-Frusques no tiene igual para descubrir y seguir una pista. El es quien, observando los alrededores del palacio del general, ha averiguado, por medio de las criadas de éste, cuanto nos hacía falta. Por él hemos sabido las relaciones amistosas del señor barón con su secretario particular y las de éste con la hija de su patrón. En cuanto á Tard-Boyaux, por él es por quien me he procurado el disfraz de cochero, los dos rocinantes y el coche de que nos hemos servido esta noche.

—¡Pase por esos dos fanfarrones!... Pero la señorita *Mouche-à-viande* y la señorita *Rouffaguette*!

—¡*Rouffaguette*! ¡*Mouche-à-viande*! ¿Qué es eso? ¿De dónde sacais esa *Mouche-à-viande*, y esa *Rouffaguette*?...

—¿De dónde? ¡De vuestro bolsillo, bribón! ¡En fotografías iluminadas!

—¡Eulalia, os cuidais mucho de mis cosas...! Pero acaso puedo yo impedir que las señoras me metan sus retratos en los bolsillos?

La profesora en partos se ponía amarilla de bilis. Su boca se estrechaba con movimientos viperinos.

—¡Señoras!—exclamó.—¡Esas bribonas que el artista ha representado, la una con su trenza colgando, y la otra con sus pendientes largos!...

Florimond tomó una actitud que demostraba indignación, y exclamó:

—¡Eulalia! ¡me ofendéis en todos mis pudores! ¡Eulalia! ¡vuestras sospechas me ultrajan!... ¡Eulalia! ¿Estais celosa?

Y añadió con tono burlesco:

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

De viaje.

Lisboa 23, 12 m. Ayer salió de Lisboa con dirección a París, el señor duque de Chartres. Le despidieron las personas reales.

Tratado de comercio.

Lisboa 23, 12:50 t. Según informes autorizados, en el tratado hispano-lusitano próximo a ultimarse, se consiguen las zonas marítimas para el ejercicio de la pesca. La primera para los españoles y portugueses, frente a sus respectivas aguas, y la segunda, que se llamará mixta, estará bajo la inspección oficial y servirá para los pescadores de ambos países.

Antes comprendía la primera zona tres millas y ahora será de seis, pasando la segunda de seis a doce.

Este acuerdo pone término a los frecuentes conflictos entre portugueses y españoles.

También se ha convenido en la reciprocidad de relaciones comerciales en el referente a ganados, artículos alimenticios, primeras materias, estableciéndose igualmente tarifa común para la importación de manufacturas.

Cámaras francesas.

París 23, 11:40 m. La sesión de la Cámara promete ser hoy borrascosa.

La anunciada interposición de monsieur Millvove no es más que un pretexto de las oposiciones para dar una batalla al gobierno, cuya caída dependerá de los incidentes del debate.

Es probable que MM. Clemenceau y Floquet expliquen definitivamente su respectiva intervención en el asunto de Panamá.

Los boulangistas intimidarán quizás a M. Ribot á que descubra el X de que tanto se ha hablado.

En caso de crisis, es posible que M. Constans renuncie la presidencia del Senado.

En el mundo bursátil crease posible un ministerio León Say-Cavaignac.

NACIONALES

En honor de un senador.

Granada 22, 12:5 m. El senador electo por esta Universidad, D. Felipe Sánchez Román, ha sido observado por el claustro de profesores, sus antiguos compañeros, con un banquete en la Alhambra para solemnizar su elección.

Temporal.

Málaga 23, 9:30 m. Durante toda la noche ha continuado el temporal violento de aguas.

En Torremolinos ha estado a punto de naufragar una barca italiana. Después de grandes esfuerzos consiguió entrar en el puerto, no sin haber sufrido grandes averías.

Dos suicidios.

Málaga 23, 9:40 m. En una casa no sancta de la calle de Hinojales, un joven de 18 años se disparó dos tiros, falleciendo á los pocos instantes.

Se llamaba José Jiménez Torres, y era vecino de Moquelejo, habiéndose fugado hace días de su casa, robándole a sus padres siete duros y con ellos divertirse en la capital.

Gastada aquella suma, temió por miedo á una reprimenda volver á su hogar.

En una barbería de la calle del Tiro se suicidó otro individuo de dieciséis años, llamado Manuel González.

Para conseguir su propósito se cortó el cuello con una navaja de afeitar.

Atribuyese á disgustos de familia y á unos amores ilícitos, que adoptase tal determinación.

Riña entre gitanos.

Málaga 23, 9:50 m. En una casa de la calle del Pulidero habitada por varias familias de gitanos, se trabó anoche, por una cuestión baladí una verdadera batalla campal.

Dos de los vecinos llamados Salvador Maldonado y Juan Martín, sostuvieron una disputa, viniendo en seguida á las manos, acudiendo hermanitos y allegados de los combatientes, saliendo á reducir facas y tijeras hasta que la policía y varios transeúntes atraídos por la infernal gritería lograron separarlos.

Todos los combatientes resultaron heridos, presentando más gravedad una gitana llamada Dolores Heredia.

El diputado.

Ronda 23, 9 m. Acompañado por D. Joaquín Tenorio, ha llegado á esta D. Juan Paralta, diputado á las futuras Cortes por este distrito.

En el andén le esperaban algunos amigos.

Prisión.

Ronda 23, 9 m. Por el sargento de la Guardia civil señor Torres Galindo, han sido presos como autores del robo hecho á don Braulio Cámara, los individuos Vicente Blanco y Antonio Carmona Martín.

Los criminales fueron sorprendidos en una casa distante unos trescientos metros de la de Sr. Cámara, escondido debajo de algunos cajones se encontraba la caja de caudales sin fractura alguna.

Dicha caja pesa más de doce arrobas, y según declaración de Carmona, fué sacada por la puerta principal y conducida volteaandola.

La alegría del vecindario no tuvo límites al saber que el Sr. Cámara tenía en su poder sus documentos, alhajas y capital.

Todos hacen los mayores elogios al juez D. Esteban Ruiz Baquerín, del sargento de la Guardia civil y demás autoridades que han llevado á cabo esta aprehensión importantísima.

Exequias.

San Sebastián 23, 11:10 m. Hoy se verificaron en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús honras fúnebres por el alma de las víctimas del incendio.

Soria, donde debe levantarse la estación. Ha sido preso, ingresando en la cárcel de esta ciudad, Francisco Romero, vecino de Sanquillo de Alcázar, por muerte de Juan Romero, á quien infligió gran número de heridas.

Nuevas indagaciones.

Villafraanca del Bierzo 23, 10:45 m. Siguen las indagaciones judiciales encaminadas al esclarecimiento del crimen aquí realizado.

Ayer se celebró un careo entre el procesado y D. Antonio Pumariega, habiendo durado cerca de dos horas, sin que llegaran á ponerse de acuerdo.

Contrastó la tibiaza del primero, al sostener sus afirmaciones, con la entereza del segundo.

Parece que se consiguió algo para el esclarecimiento del sumario, aunque no de gran importancia.

Comisiones oficiales.

Vitoria 22, 5:20 t. Con motivo de las noticias publicadas por la prensa sobre establecimiento en Miranda, la región militar de las provincias Vascaas, salen en el expreso comisiones de las Diputación provincial y Ayuntamiento, presididas por los Sres. Cano y Arnao, para gestión del gobierno que en consideración á la importancia estratégica, los edificios militares, con más las nuevas construcciones de cuarteles que se está haciendo, quede en Vitoria la capitalidad militar.

Si se confirmasen los telegramas publicados en este sentido, se verificarían manifestaciones del vecindario y protestas del comercio, que han podido contenerse por la ambigüedad de la noticia.

LAS CAPITANÍAS GENERALES

POR TELEGRAFO LEON

León 22, 7 t. Reina un entusiasmo indescriptible en esta población al recibirse la noticia de haberse firmado el real decreto de división territorial militar, verificándose una imponente manifestación en la que han tomado parte el Ayuntamiento, la Diputación, las autoridades, numerosísima representación de la agricultura, industria y comercio, todas las corporaciones y representantes de todas las clases sociales.

Se han dirigido telegramas de gratitud á S. M. la reina, al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Entusiasmo indescriptible en toda la población. La ciudad está iluminada; bandas de música recorren las calles y se disparan multitud de cohetes. El pueblo aclama á S. M. la reina, al gobierno, y especialmente al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

El vecindario está dispuesto á hacer los mayores esfuerzos en pro de la reforma militar.

El establecimiento de las segundas zonas fiscales para reprimir y evitar el contrabando, es ya un hecho oficial.

El Sr. Gamazo ha llevado hoy el oportuno despacho al arsenal de la marina. Terminado el consejo, fueron todos los ministros á las habitaciones de S. A. I. la archiduquesa Isabel, y ofrecieron sus respetos á la egregia dama.

El general Pasquin se encargará mañana del ministerio de Marina con las formalidades de costumbre.

El Sr. Sagasta ha dicho al salir de Palacio, que probablemente no se celebraría consejo de ministros hasta el lunes próximo.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El hoyo.

Tendría, en su origen, unos seis metros de longitud por cuatro de anchura y otros tantos de profundidad; pero á las dos horas había alcanzado una extensión de doce metros, y las grietas que aparecieron en el pavimento hacían temer nuevos desprendimientos.

Por los costados asomaban sus bocas los tubos de agua, los del gas y de la electricidad, rotos todos, lo mismo que los rails del tranvía que cruza por dicha calle.

Primeros testigos.

Lo fueron una señora que se dirigía á la tienda de ultramarinos situada en la casa núm. 11 de la calle de San Bernardo y un dependiente de la mencionada tienda, que en aquel momento abrían las puertas del establecimiento.

Ambos retrocedieron en el propio instante en que la tierra se hundió y lograron escapar sanos y salvos.

Primeras medidas.

A todo esto, con las voces de los circunstantes y el aviso de algún transeúnte, se levantaron más que á escape los inquilinos de la casa citada, que ora la que inmediatamente ofrecía peligro de hundimiento.

En un momento quedaron desalojados todos los pisos.

El teniente de alcalde D. Simón Sánchez fué la primera autoridad que llegó, encontrando que el capitán de infantería del regimiento de Zaragoza señor Idoate había adoptado algunas precauciones para impedir desgracias.

Llegaron después los señores Díaz Argüelles, teniente de alcalde del distrito; Aguilera y conde de San Bernardo, los cuales opinaron, con razón, que lo primero que había que hacer era cortar el agua que caía torrencialmente sobre los cimientos de la casa núm. 11, poniéndola en grave peligro de desmoronarse.

D. Simón Sánchez había pasado ya aviso al Depósito de aguas y á la Compañía del gas para que cesaran la comunicación con aquellas cañerías rotas.

No se pudo lograr lo primero hasta las diez de la mañana. Lo segundo á las doce aun no estaba conseguido.

Llegaron á las ocho y media un arquitecto municipal, el ingeniero de alcantarillas, el del canal de Isabel II y el jefe de gacetas del escribano Sr. Camacho.

Las casas.

La que corría más peligro era, como antes digimos, la que hace esquina á las calles de San Bernardo y Flor Baja.

Es propiedad del viceconsul de Suiza, Sr. E. Haering, el cual habitaba en el piso principal, ocupando el resto de los cuartos los señores Samá (médico), señora viuda de Torres, doña Josefa Carramo y el Sr. Galván.

La parte de fachada que da á la calle de la Flor, está ocupada en sus cimientos por el agua, pareciendo que se encuentran suspendida más bien que apoyada sobre el suelo.

Como medida de precaución se hizo desalojar la mayor parte de las casas de la calle de la Flor y la número 13 de la calle Ancha, en cuyo edificio se encuentra la redacción de nuestro colega *El Nuevo Herald*.

A las doce, abandonamos el sitio del siniestro, cuando algunas brigadas de obreros levantaban el adquinado para cortar las cañerías de gas y reconocer el piso, que aparecía con algunas grietas que indicaban la extensión del siniestro.

Dos ministros.

A las once menos cuarto llegaron á la calle Ancha, los ministros de la Gobernación y Fomento, deseosos de conocer lo ocurrido. Estuvieron contemplando los destrozos causados y á las once se marcharon al Consejo.

Ambos ministros encontraron acertadísimas las medidas adoptadas por las autoridades municipal y provincial.

Visita de la reina.

A las tres y media de la tarde llegaron al sitio del suceso S. M. la reina y su madre la archiduquesa Isabel, y descendiendo de la berlina en que habían ido, examinaron todo el espacio que ocupa el hundimiento acompañadas del director de Obras públicas, señor Quiroga Ballesteros, que las fué explicando las causas y alcance del suceso, acompañadas también del señor gobernador.

La causa del siniestro.

La verdadera causa es que durante la noche se rompió la cañería principal del Lozoya que lleva el agua hacia la plaza de Santo Domingo, plaza de Oriente y demás barrios de esa parte de la capital.

En el tubo, que tendrá unos 70 centímetros de diámetro, se produjo una abertura de cerca de dos decímetros cuadrados, por la cual estuvo saliendo el agua durante la noche, haciendo el destrozo consiguiente con el arrastre de tierras, hasta que hizo estallar la bóveda de ladrillo que cubre la cañería.

Esto fué lo que determinó el hundimiento que, iniciado en el centro de la calle Ancha, frente á la de la Flor, fué corriendo hacia la de la Flor Baja en la extensión que ya hemos dicho.

Consecuencias.

No ha habido desgracias, pero no dejan de ser sensibles los perjuicios que se irrogan á los vecinos, pues son bastantes los que se quedan por algunos días sin agua, y probablemente sin gas y sin luz eléctrica, pues, naturalmente, todas las comunicaciones quedan interrumpidas.

Los vecinos que sufren estas molestias son los que habitan desde la calle de la Luna hasta la plaza de Santo Domingo y calles adyacentes, aunque no on todá su extensión, pues por encima de la calle citada, existe otra bifurcación, desde donde se reparte el agua por ambos lados del espacio á que afecta el hundimiento.

También se dice que Palacio sufrirá algo por la falta de agua, aunque no queda totalmente privado de ella.

S. M. la reina se enteró minuciosamente de todos estos detalles, demostrando mucho interés por los perjudicados, y alegrándose de que no hubiesen acaecido desgracias personales.

Reconstrucción.

La reparación de los desperfectos corresponde naturalmente, al Ayuntamiento.

Las obras al efecto se emprenderán en seguida y se trabajará día y noche hasta dejarlo terminado.

Lo primero que se hará es apuntalar la casa núm. 11 de la calle de San Bernardo, que es la que más ha sufrido con el hundimiento.

Cada ministerio contribuirá con mil reales para la erección de la estatua de doña Concepción Arenal.

CONSEJO DE MINISTROS

DE HOY

Fué breve, como todos los que se celebran bajo la presidencia de S. M. la reina.

Como era natural, no asistió el ministro dimisionario de Marina, señor Cervera.

El Sr. Sagasta dió cuenta circunstanciada á la reina de la labor del gobierno para presentar á las Cortes los presupuestos nivelados, y esto le llevó como de la mano á referir á S. M. el proceso de la crisis que motivó la salida del general Cervera del ministerio, por error que en punto á reducción de gastos de la armada, no podía ir tan allá como quería el señor Gamazo.

En su discurso acentuó el jefe del gabinete la actitud patriótica de algunos ministros que supeditan y aun sacrifican sus propias opiniones al plan financiero del Sr. Gamazo, que para desarrollarlo tendrá amplitud y flexibilidad, como si se tratase del ejercicio de una verdadera dictadura económica.

El Sr. Sagasta aludió con esto al proyecto de segundas zonas fiscales. Dió cuenta el jefe del gobierno á S. M. de la dimisión del general Cervera, la cual fué aceptada, y manifestó á la reina que en entrevistas celebradas ayer y hoy por la mañana con el contraalmirante Sr. Pasquin, que en la actualidad desempeña el cargo de director del material del ministerio de Marina, habiáse ofrecido á hacerse el presupuesto de la armada para el mes de 8 por 100 de economías efectivas, y que dicho general aceptaba el honoroso cargo de consejero de la corona.

Con beneplácito de S. M. se acordó el nombramiento de ministro de Marina á favor del contraalmirante señor Pasquin, que prestará juramento esta noche á las siete.

El señor ministro de Gracia y Justicia anunció que hoy ó mañana saldrá para Andalucía y Lourizán y puso á la firma de S. M. dos nombramientos de canchigos, uno de San Fernando y otro de San Esteban, la jubilación de un magistrado, el ascenso de otro por antigüedad y un indulto de oficio, es decir, á propuesta del tribunal sentenciador.

El ministro de la Gobernación dió á S. M. por menores del hundimiento de terrenos ocurrido en la madrugada de hoy en la calle de la Flor, asunto al cual nos referimos en otro lugar de este número.

El establecimiento de las segundas zonas fiscales para reprimir y evitar el contrabando, es ya un hecho oficial. El Sr. Gamazo ha llevado hoy el oportuno despacho al arsenal de la marina.

Terminado el consejo, fueron todos los ministros á las habitaciones de S. A. I. la archiduquesa Isabel, y ofrecieron sus respetos á la egregia dama.

El general Pasquin se encargará mañana del ministerio de Marina con las formalidades de costumbre.

El Sr. Sagasta ha dicho al salir de Palacio, que probablemente no se celebraría consejo de ministros hasta el lunes próximo.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

El Sr. Maura manifestó que no había pensado nada hasta ahora sobre la supresión de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, que no estudiará en algún tiempo la reforma de que sea susceptible la administración central por estar consagrado á los presupuestos de las provincias ultramarinas, y que tenía ya bosquejado el del archipiélago filipino.

